



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO

Banco Gubernamental de Fomento
para Puerto Rico

COMUNICADO DE PRENSA

CONTACTO: BETSY NAZARIO

Tel. (787) 728-9200 • (787) 722-2525 exts. 15310 y 15311
Cel. (787) 415-1231 • betsy.nazario@bgfpr.com • www.bgfpr.com

9 de mayo de 2013

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DEL BGF

Nueva York, N.Y.- En respuesta a informaciones erróneas que circularon en la prensa, Javier D. Ferrer, Presidente del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico, emitió las siguientes declaraciones:

"La Autoridad de Carreteras y Transportación no incumplirá con el pago de sus bonos que vence el 1 de julio. Los fondos están depositados con un fiduciario y se pagará a los inversionistas como siempre. El acuerdo de fideicomiso ("indenture") está estructurado de manera que los primeros ingresos que reciba la Autoridad se utilicen para el pago del servicio de la deuda de los bonos en circulación."

###
